



Columnas NACIONALES

24 de octubre 2024

BAJO RESERVA

Se acabaron los albazos... ahora se llama fast-track

:::: Nos cuentan que el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, juró ayer que con el fin del viejo régimen se habían acabado los albazos legislativos...hasta que se enfrascó en un pleito verbal con el líder nacional panista **Marko Cortés** y, después de haber prometido que la "supremacía constitucional" se discutiría la próxima semana en el pleno, anunció que a petición del Partido Verde aplicarán el clásico fast-track y la iniciativa estará ya a consideración de los senadores en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

la sesión de hoy. Por más que don Adán usó frases y dichos muy de su tierra tabasqueña, lo que dejó claro es que va de nuevo el acelerador y que a la oposición le ve posibilidades de pelear la mayoría como dentro de 50 años, así que por ahora, poco importan sus quejas. Pero no es albazo. No son iguales.

El INE sigue el ejemplo y pisa el acelerador

:::: Nos hacen ver que el INE reanudará de inmediato las actividades relacionadas con la organización de la elección del Poder Judicial, luego de que el Tribunal Electoral emitió una declaración, que no un fallo, que da luz verde a los consejeros para seguir adelante con los planes para aterrizar los complicados comicios. Pese a que el propio Tribunal dejó en claro que es sólo una declaración y que no tiene jurisdicción para avalar o desechar las suspensiones dictadas por jueces, en el instituto de inmediato se convocó a sesión del Consejo General para hoy mismo y la comisión especial designada comenzará a sacar los pendientes. En pocas palabras, si en el Congreso la mayoría oficialista mete el acelerador, en el INE juegan a "lo que hace la mano, hace la tras".

Reciben a trabajadores del Poder Judicial

:::: Nos platican que tras meses de protestas, por primera vez los trabajadores del Poder Judicial inconformes con la reforma fueron recibidos por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. El coordinador guinda, **Ricardo Monreal**, se comprometió a establecer mesas de diálogo para garantizar que en las leyes secundarias se respeten los derechos laborales. Lo que preocupa a los trabajadores, nos comentan, es que el diálogo se abre cuando el proceso de elección ya está en curso, por lo que hay quienes se preguntan si realmente se tomarán en cuenta las peticiones o solo es un curita para que se calmen los ánimos de quienes se siguen oponiendo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Dejan descubijada a Raquel Sosa

:::: Quienes dejaron a su jefa descubijada fueron los colaboradores del equipo de **Raquel Sosa**, directora de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, quien ayer fue corregida en plena transmisión en vivo por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos detallan que en la conferencia mañanera, doña Raquel dijo que no podía entregar apoyos económicos para el servicio social a los médicos pasantes, porque los recursos "son limitados", y el presupuesto "no nos alcanza para eso". Al escuchar esto, de inmediato la mandataria le corrigió la plana y le dijo: "Sí va a haber, ayer lo dijimos que sí, el servicio social". Sorprendida, la funcionaria no tuvo más remedio que celebrar y luego justificar que no lo sabía por andar en reuniones. ¡Avísenle!

Brugada acomoda a sus piezas en el gabinete

:::: Le platicamos que la jefa de Gobierno **Clara Brugada** dio a conocer nombramientos de quienes integrarán carteras del gabinete ampliado y llamó la atención que se trató de políticos que la acompañaron desde la disputa interna por conseguir la candidatura de Morena. Así, el exalcalde de Xochimilco y diputado federal, **José Carlos Acosta**, será el nuevo Coordinador General de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Carlos Acosta

Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas, que nada más tiene que ver con la nómina del gobierno capitalino. Otra que asume es la exdiputada local, **Guadalupe Chávez**, quien será la Coordinadora General de Unidades Habitacionales de la Secretaría de Vivienda, la cual nos dicen se encargará de todo el tema de estos conjuntos habitacionales

que ya no verá la Procuraduría Social. La que también halló espacio en el DIF fue **Beatriz Rojas**, exdiputada federal y quien buscó la nominación de Morena a la alcaldía GAM pero la perdió ante el hoy edil **Jeancarlo Lozano**. Ella junto a su esposo, el senador **Francisco Chíguil**, apoyaron a doña Clara en su aspiración a gobernar la Ciudad de México.

Papel clave para la organización del Mundial de Fútbol

:::: Nos dicen que quien jugará un papel clave para todo lo que tenga que ver con la organización del Mundial de Fútbol para el 2026 en la Ciudad de México será la exabanderada de Morena a la alcaldía de Coyoacán, **Hannah De Lamadrid**, quien ya trabaja en la Secretaría de Turismo capitalina y desde ahí tendrá ese encargo. De hecho, nos hacen ver que, ayer, en la instalación del comité, la titular de la dependencia capitalina, **Alejandra Frausto**, mencionó a doña Hannah como alguien que desempeñará tareas relevantes.

Otro cambio en el Info-CDMX

:::: Ya con la salida de la comisionada **Marina Alicia San Martín Rebolledo**, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info-CDMX) tenía un elemento menos en el pleno, el cual todavía no ha sido nombrado por el Congreso capitalino. Ayer se sumó otro tema: la renuncia anticipada del todavía presidente del órgano, **Aristides Guerrero**, quien saldrá del cargo el próximo 13 de noviembre y no el 12 de diciembre, cuando deja de ser comisionado. Sus razones: que quiere abrir espacio para que alguien más sea electa presidenta para conducir la transición. Esto tuvo el voto a favor de los comisionados **Laura Enríquez** y **Julio César Bonilla**, y en contra de **María del Carmen Nava**.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



A VECES la **4T** se parece a las películas de **Los Tres Chiflados**, en las que **Moe** estira la mano y, sin darse cuenta, le pica un ojo a **Curly** que, a su vez, pate a **Larry**, quien tira una maceta que le cae en la cabeza de regreso a **Moe**.

AHÍ ESTÁ, como ejemplo, el fallido intento de reforma impulsado por **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López** para consagrar lo que pomposamente llamaron la "superioridad constitucional". Todo lo que podía salir mal, salió mal.

EN CUANTO se conoció la iniciativa, dieron la voz de alerta juristas y académicos, así como organismos civiles, pues no sólo se buscaba maniatar al **Poder Judicial**, sino que se ponían en riesgo los derechos humanos en caso de que se aprobara. Y no es exageración.

TAN ES ASÍ, que la propia **Claudia Sheinbaum** les echó por tierra el avioncito al diputado Monreal y al senador López. De ese tamaño era el despropósito.

PERO AHÍ no acabó la cosa, pues luego salió el dirigente del **Partido Verde**, **Arturo Escobar**, a decir que no apoyarían dicha reforma. La dignidad les duró sólo unas horas. El mismo **Partido Verde** emitió otro comunicado para desmentirse a sí mismo, asegurando que claro que sí, por supuesto, estaban en favor de la reforma. Sería de risa... si no fuera una tragedia.

• • •

NO CULPES a la lluvia, no culpes a la **CNTE**... al que vieron muy feliz cantando las canciones de **Luis Miguel** fue al flamante **secretario de Educación**, **Mario Delgado**.

EL FUNCIONARIO estuvo en el área **VIP** de uno de los conciertos en la **CDMX**, en uno de esos asientos que cuestan, al menos, 10 mil 700 pesos (en taquilla).

QUIENES lo vieron llegaron a la conclusión de que el baile no es lo suyo. ¡Y vaya que lo vieron! Resulta que la imagen del ex líder de **Morena** apareció en las enormes pantallas del recinto. De pronto, ¡flash!, la chica del bikini azul...

¿SE ACUERDAN de un joven que sacudió hace algunos años la escena política de **Jalisco** con su propuesta de hacer una política diferente? Pues resulta que ya consiguió chamba en la **4T**. Después de dos fallidos intentos de ser alcalde, de fundar un partido que perdió el registro al hacer alianza con **Morena**, dicen que **Pedro Kumamoto** ocupará un cargo muy mediano en el **IMSS**: secretario general de la **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**. Por lo visto, su proyecto de "**Futuro**" quedó en el pasado.

• • •

PARA QUE no haya malos entendidos ni resentidos, ya se supo que **Marcelo Ebrard** no acudió a la **Reunión Anual de Industriales** porque el secretario de **Economía** anda en un viaje "personal" por Japón, del cual no informó públicamente hasta ahora.

POR LO QUE se refiere a **Altagracia Gómez Sierra**, dicen que a la consejera presidencial la invitaron al cuarto para las doce y, pues, ya no hubo forma de cuadrar la agenda para acudir con sus colegas empresarios.

TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, inició una pasarela de jueces y magistrados abiertamente partidarios de la reforma al Poder Judicial, quienes aprovecharon su visita al Palacio de San Lázaro y la convocatoria a medios de comunicación para “destaparse” como aspirantes a competir en las urnas y continuar en sus cargos, en lo que parece, al menos, una campaña anticipada con patrocinio morenista. Entre martes y miércoles, seis juzgadores fueron placeados en el recinto, pero el legislador veracruzano adelantó que en los próximos días invitará a más.

Que este martes, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, recibió en sus oficinas al líder de los trabajadores al servicio del Estado, **Joel Ayala**, apenas un día después de que se autorizó la entrega de 14 mil 500 pesos en vales para las fiestas navideñas a los burócratas del gobierno federal. En Bucareli se subraya que para la funcionaria el diálogo con esos actores es fundamental a fin de abonar a la gobernabilidad del país.

Que en el *round* de sombra entre aspirantes panistas, **Jorge Romero** invocó sin querer al priista **Alejandro Moreno** al abrir la posibilidad de que, en caso de ganar el proceso interno, se pueda reelegir, mientras que una empoderada **Adriana Dávila**, que afirmó verse de “25 años” a sus 53, pidió piso parejo pero a otra mujer, a la gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García**, a quien le recordó la sororidad y hasta citó a la presidenta **Claudia Sheinbaum**: “yo sí quiero que en el PAN, cuando una llegue, lleguen todas”. Bueno.

Que se espera que hoy sea un día clave en la Suprema Corte porque la ministra presidenta, **Norma Piña**, presentará una propuesta del Proyecto de Egresos del Alto Tribunal que deberá ajustarse a las observaciones que le hicieron los ministros en sesión privada. Por eso deberá tomar en cuenta los posibles impactos de la reforma al Poder Judicial con el fin de mantener la capacidad operativa del máximo tribunal. —

FRENTE POLÍTICOS

1. Matiz estratégico. Las comisiones del Senado discutieron la reforma constitucional impulsada por **Adán Augusto López**, diseñada para evitar que amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad obstaculicen reformas constitucionales. Sin embargo, la propuesta original se ajustó, la SCJN, a cargo de **Norma Piña**, aún puede analizar impugnaciones actuales contra la reforma al Poder Judicial. **Alejandro González**, del PT, argumentó que esta medida frena “excesos” de ciudadanos y jueces en contra de dicha reforma. La estrategia (¿maniobra?) de Morena ya está sobre la mesa. ¿Precaución?

2. Legislación torpe. **Javier Martín Reyes**, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, califica como “regresiva” y “autoritaria” la iniciativa de **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en el Senado, que busca impedir controversias constitucionales contra reformas a la Constitución. Para **Martín Reyes**, la propuesta tiene una “pésima técnica legislativa” y limitaría el acceso a la defensa de derechos. Señala que actitudes como la de **Gerardo Fernández Noroña** evidencian la falta de claridad sobre la inimpugnabilidad de reformas constitucionales. Un debate sin solución... aún.

3. Desconcierto total. La diputada morenista **Antares Vázquez** retó públicamente a **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** tras un comentario hecho en Harvard. El ministro afirmó que la reforma judicial requeriría que los aspirantes a este cargo en la SCJN presenten cartas de recomendación de vecinos, lo que provocó una fuerte reacción de **Vázquez**. La legisladora lo instó a demostrar en qué parte de la reforma se menciona tal requisito. Sin embargo, el texto reformado sí contempla esta exigencia, evidenciando que **Vázquez** desconoce parte de la reforma que ella misma apoya. ¿Que no leen antes de votar?

4. Vía libre. El TEPJF autorizó al INE, de **Guadalupe Taddei**, seguir con la organización de las elecciones del Poder Judicial, previstas para junio de 2025, con una votación de 3-2. **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** respaldaron la acción declarativa; **Janine Otálora** y **Reyes Rodríguez** votaron en contra, señalando la necesidad de esperar la resolución de la SCJN sobre la reforma judicial. **Felipe de la Mata**, ponente del proyecto, aclaró que la decisión no altera amparos vigentes, elimina la incertidumbre operativa para el INE. Las elecciones siguen firmes, aunque la batalla jurídica continúa.

5. Tropezón digital. **Patricia Armendáriz**, diputada de Morena, intentó aclarar su polémico post sobre el caso de **Marcelo Pérez**, sacerdote chiapaneco asesinado, pero sólo consiguió avivar la controversia. Ofreció disculpas y negó haber acusado a la víctima, aunque en su mensaje original insinuaba falta de integridad del religioso. La reacción fue inmediata: críticas por revictimización y falta de tacto. Nadie se la compra, los lectores de la red X añadieron contexto para desmentir las afirmaciones de **Armendáriz**, dejándola sin escapatoria. Ya nada salva a doña improvisación.



Sacapuntas

MONREAL LES ABRE DIÁLOGO



RICARDO
MONREAL

► Nuevamente se abrió el diálogo entre diputados federales y trabajadores del Poder Judicial inconformes con la Reforma para que en 2025 se elijan ministros, magistrados y jueces en las urnas. Acordaron con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, instalar mesas para abordar sus inquietudes sobre los derechos laborales de sus 55 mil representados. Las pláticas iniciarán la próxima semana y los demandantes confían en que se cumplan los compromisos que ahí se asuman.



LEONARDO
LOMELÍ

BUSCAN
ACUERDO
CON LA UNAM

► En los próximos días la presidenta **Sheinbaum** entrará en contacto con el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, para ver la forma de abrir lugares en esta institución académica para estudiantes. El proyecto de la mandataria es crear 330 mil nuevos espacios para alumnos universitarios, y la máxima casa de estudios sería clave para lograrlo.



LUISA MARÍA
ALCALDE

SE MUDA A LA
ZONA ROSA

► Corre el rumor de que la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, usará una nueva sede para el partido. No estará en la casona de Chihuahua 216, en la Roma, ni en el edificio de Ejército Nacional 359, colonia Granada, donde despachaba **Mario Delgado**. Ella, nos dicen, operará en un inmueble ubicado en Liverpool 3, en la Zona Rosa.



FELIPE
FUENTES

ORDEN DE
EQUIDAD, PARA
EL PAN

► Candado de equidad puso el TEPJF, presidido por **Mónica Soto**, al PAN, para elegir a su nuevo dirigente. Avaló la propuesta de **Felipe Fuentes**, que rechaza ordenarle elegir a su presidente sólo entre mujeres, el próximo 10 de noviembre, pero especificó que, si esta vez gana un hombre, para la siguiente, en 2027, el cargo debe ser para una mujer.



LENIA BATRES

LENIA LE CERRÓ
EL CANDADO

► Destabó **Lenia Batres** el caso del amparo promovido por **Mario Aburto** para ser liberado. La ministra de la Corte, tuvo el voto decisivo en la Primera Sala, que avaló la sentencia de **Juan Luis González Alcántara**, por lo que el asesino confeso de **Luis Donaldo Colosio** permanecerá en prisión, y su proceso de amparo deberá reponerse.



BERNARDO GÓMEZ

AGASAJA A SUS
ANUNCIANTES

► Se lució Televisión Univision con la edición 2025 del *UpFront*, que convocó a sus principales anunciantes, a los que presentó sus contenidos para el año entrante. Y es que el gigante de medios en español, co presidido en México por **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**, llevó como invitado sorpresa al cantante **Bruno Mars**.



KAREN CASTREJÓN

ACLARA
PVEM POST
DE ESCOBAR

► Vaya embrollo detonó el ex diputado del PVEM **Arturo Escobar**. En redes sociales se pronunció contra las modificaciones a la Constitución, impulsadas por Morena, para blindar las reformas de la 4T, pero de inmediato, el partido dirigido por **Karen Castrejón** aclaró que la posición de su militante no es la del instituto político.



Confidencial

Primer choque por el Presupuesto 2025

Tan crispado está el ambiente en San Lázaro que para conformar e instalar ayer la Comisión de Presupuesto se tuvo que recurrir a un hecho histórico: la integran ¡60 diputados!, la más numerosa en la historia, presidida por la morenista **Merilyn Gómez Pozos**. Tan sólo en su instalación hablaron por más de dos horas y hubo de todo: reclamos, rechiflas y hasta lectura de la cartilla a la oposición. Mientras PRI, PAN y MC pidieron ser escuchados en sus peticiones de gasto, Morena, en voz de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, les advirtió: “Vamos a poner aquí un código de conducta, para que no anden de ofrecidos, de ‘quedabién’ y practicando la estafa; ésta no será una ventanilla para dar dinero, todo será institucional”. La comisión arrancó calientita.

Actitud ‘sospechosista’ del PRI

Muy sospechosa ha resultado la actitud del PRI en el Senado últimamente. Ayer fue su coordinador parlamentario, **Manuel Añorve**, quien pidió a Morena acelerar la discusión en el pleno de la reforma de ‘supremacía constitucional’. ¿Cómo para qué la prisa? Y eso no es todo, hace unos días buscaron negociar las plazas que se someterán a elección judicial en 2025, pero en este último caso fueron *bateados* por Adán Augusto López, coordinador de Morena. Luego se quejan de señalamientos de *PRIMor*...

Se vale soñar

Los trabajadores del Poder Judicial aplaudieron la apertura por parte del diputado **Ricardo Monreal**, quien los recibió este miércoles. A su salida del encuentro, la vocera del movimiento, **Patricia Aguayo**, le dijo a sus compañeros que “se concretó una acción que me llena de esperanza”, ya que Monreal “es el tipo de personas que pueden influir en la toma de decisiones y nos abrió la puerta”. La tarde de ayer, en San Lázaro, se vieron rayos de optimismo. ¿Cuánto durará su luz?... Eso es otra cosa.

¿Listos para futuras pandemias?

“América del Norte está preparada ante futuras pandemias”, celebró el embajador estadounidense **Ken Salazar**, al anunciar que México, Estados Unidos y Canadá lanzaron la Iniciativa de Preparación para Pandemias, con la que buscan reforzar la seguridad sanitaria regional. Para este nuevo proyecto, *mister* Ken detalló que se tomó en cuenta la experiencia que se tuvo durante la crisis por covid-19, y vaya que hubo mucho que aprender de los malos manejos de los presidentes de ese entonces. La pregunta sería: ¿la medida irá acompañada de autorización aquí de vacunas efectivas para variantes ómicron o seguiremos de este lado aplicando cubanas y rusas obsoletas y no aprobadas por la OMS?

Recuerdan a Marko su pérdida de influencia

En medio del pleito por la iniciativa de inimpugnabilidad de la Constitución, Marko Cortés, senador y líder del PAN, confió en que los seis años de legislatura no estarán en discordancia con Morena, y pugnó por encontrar temas en los cuales coincidir. Sin embargo, **Adán Augusto López**, líder de la mayoría morenista, rápido lo frenó, al resaltar que a ver si se logra acuerdo, pero con Jorge Romero o Adriana Dávila, quienes contienden por la dirigencia del PAN a renovarse el 10 de noviembre. Con ello ninguneó al michoacano, pues, aunque siga siendo legislador, ya no tendrá la voz cantante en el partido.

Campaña permanente

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, acompañada por la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**; la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, visitó el Centro Cultural Carranza, donde mujeres adultas mayores de 63 y 64 años se registran para obtener la Pensión Mujeres del Bienestar, la cual iniciará a partir de 2025. La mandataria aprovechó la oportunidad para recordar a la gente que el 1 de junio de 2025 se realizará la elección de jueces, magistrados y ministros. La morenista aplicó lo que le pide a sus correligionarios: menos escritorio y más territorio.

ROZONES

Revire a diputados del PT

Y hablando de grillas en el Legislativo, quien salió al paso para desactivar versiones falsas propaladas por el Partido del Trabajo, sobre presuntos despidos en la Cámara de Diputados, fue el secretario general de la misma, **Mauricio Farah**. “El dato de que hay 700 despidos me parece absolutamente falso, y lo primero que tenemos que hacer todos, responsablemente, es conducirnos con la verdad”, señaló. Además, el funcionario retó a que se pruebe la acusación o, en su caso, a que se ofrezca una disculpa. Es sabido que Farah es escrupuloso en el manejo de los temas administrativos, tanto que incluso ofreció, en una entrevista con medios, presentar su renuncia si resulta ser cierto lo señalado por integrantes del PT. “Por eso yo pregunto —sostuvo—: ¿será que quieren, más bien, 700 personas trabajando con ellos? Porque ésa sería otra cosa. No lo sé, yo hago la pregunta, no me atrevo a hacer infundios, como parecería que ayer los hicieron”. Ahí el revire.

Los indicadores de TelevisaUnivisión

Y nos cuentan que ésta fue una semana redonda para TelevisaUnivision y sus copresidentes en México, **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**. Primero, porque el reporte del tercer trimestre acreditó el buen momento por el que la empresa atraviesa al incrementar sus ingresos totales — dado el crecimiento en ventas de publicidad en México y Estados Unidos—. Ayer, nos cuentan, la empresa, considerada líder mundial en producción y difusión de contenidos en español, celebró el encuentro Upfront 2025 con sus principales clientes, en el que se expusieron los resultados de este año —encabezados por la segunda temporada de *La Casa de los Famosos*, *El Maleficio*, las transmisiones de la Copa América y los Olímpicos, entre otros—, y se presentaron los proyectos de producción para estrenarse en 2025. Con eso, nos cuentan, TelevisaUnivision, con todas sus ventanas, incluyendo la plataforma de streaming VIX, ha dado el mensaje de que es una fuerte opción para hacer llegar mensajes publicitarios a la audiencia mexicana.

Licitación para vales de fin de año

Y es la administración de **Clara Brugada** en la capital la que, nos comentan, arranca con aciertos y refleja su compromiso con la transparencia al retomar la licitación para los vales de fin de año, un beneficio altamente valorado por los trabajadores del gobierno. El proceso, que alcanzaría los 3 mil 800 millones de pesos, busca mejorar las condiciones para los empleados públicos mientras asegura piso parejo entre los proveedores. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, encabezada por **José Joaquín Almaraz Balderas**, ha lanzado la convocatoria a diversas empresas del sector, tanto nacionales como internacionales, para garantizar una competencia abierta y justa. Entre las interesadas se encuentran Broxel, de **Gustavo Gutiérrez**; Toka, de **Hugo Villanueva Cantón**; Edenred, liderada por **Jorge de Lara** y Up Si Vale, de **Oliver Bernon**, entre otras, nos informan.

Listos, operadores del PEF

Nos comentan que en la Cámara de Diputados fue recibido con interés el adelanto de que en el equipo que operará el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, además de **Merilyn Gómez Pozos**, también se encuentran los legisladores **Raúl Bolaños** y **Arturo Ávila**, a quienes en todos los grupos políticos se ha visto hasta ahora con buenos ojos su labor y gestión política. Entre quienes siguen de cerca este tipo de temas en la Cámara baja, se comenta que la experiencia de cada uno de ellos, como en el caso de Gómez Pozos que se dice es cercana a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y de Bolaños Cacho-Cué que destacó en su paso como coordinador del Verde en el Senado, pueden sumar para sacar adelante los trabajos —en los que será relevante que los proyectos presidenciales tengan el fondeo suficiente—, llegado el momento. También nos anticipan que desde ahora se puede estar seguros de que lo harán arrojados por la mayoría morenista y los partidos aliados. Por lo pronto, pendientes.

De Segalmex, a combatir corrupción

Nos cuentan que muchas cejas se levantaron el pasado martes, cuando el pleno del Congreso de Sonora nombró a **Mauricio Ignacio Ibarra Romo** como nuevo fiscal anticorrupción, a propuesta del gobernador **Alfonso Durazo**. El escepticismo tiene su origen en que Ibarra fue alto funcionario de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), ese organismo que, por los graves actos de corrupción que se cometieron, dejó una “mancha” en la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, según lo reconoció el propio expresidente, cuando aún estaba en funciones. Ibarra fue gerente de Planeación Social y gerente de Recursos Humanos de Segalmex. Y si bien no se conocen denuncias específicas en su contra, hay quien considera que por los cargos que ocupó, pudo haberse enterado de algunas malas prácticas y/o haberlas denunciado. Porque en esa lógica se preguntan ¿cómo es que combatirá actos como los que en su momento no vio o de los que no advirtió? En fin.

¿Así o más enredado?

Vaya enredo que se traían ayer tanto Morena como su aliado el Partido Verde. Y es que primero el líder guinda en el Senado, **Adán Augusto López**, en un afán por decir a la oposición que no habría “albazos” legislativos con la iniciativa de supremacía constitucional, aseguró que la discusión en el pleno sería llevada hasta la próxima semana y que no habría sesión doble este jueves. Sin embargo, tres doritos después cambió de opinión, por lo que se le dio primera y segunda lectura. Y resulta que en la sesión vespertina de hoy sí se someterá a votación el dictamen. Mientras todo eso ocurría, nos dicen, los del PVEM se peleaban por las declaraciones en contra de dicha iniciativa del exdiputado federal **Arturo Escobar**, retomadas en un boletín oficial del partido, ante el que presurosos los verdes tuvieron que salir al paso, en otro comunicado, para aclarar que estaban con la reforma. Uf.

OPINIÓN

Pepe Grillo



El sexenio de la educación superior

La doctora Sheinbaum hizo un anuncio que marca un antes y un después en la educación superior en el país. Dijo que su gobierno tiene el proyecto de abrir 330 mil nuevos lugares en diferentes instituciones, incluidos el INP y la UNAM.

Se fundamenta en el principio de que la educación es un derecho, no una mercancía

La Universidad Rosario Castellanos, que es uno de los proyectos de Sheinbaum en la CDMX, tendrá ahora dimensión nacional con 150 mil nuevos lugares. Co-

menzarán en Comitán, Chiapas, y Tijuana, Baja California donde ya se preparan los nuevos planteles. En noviembre de abren las inscripciones de los alumnos y claro la contratación de docentes.

Es importante destacar que la Universidad de la Salud planea atender a 25 mil jóvenes. La doctora Sheinbaum buscará a los mandos de la UNAM para conocer sus posibilidades de crecimiento, de manera que esa casa de estudios, la más importante del país, sea parte del programa más ambicioso de educación superior.

El INE a enderezar el entuerto

El TEPJF avisó al INE que puede reini-

ciar los trabajos de organización para la elección de jueces y magistrados, a realizarse el primer domingo de junio del año que entra.

En un proceso inédito, por demás complejo, y cada día que se pierde en su organización aleja las posibilidades de llegar a buen puerto.

La autorización del Tribunal no termina la disputa jurídica en marcha, esa va para largo, pero por lo menos el INE tiene la cobertura del Tribunal para poner manos a la obra.

Se avizoran tiempos difíciles ya que el instituto electoral todavía ni siquiera sabe con qué presupuesto contará para esa elección. El tiempo apremia y varias definiciones importantes siguen en el aire.

Lenia desempata

En la primera sala de la SCJN había un tenso empate 2-2 entre los ministros que votaban si Mario Aburto, asesino de Luis Donaldo Colosio, homicidio perpetrado en marzo de 1994 en Tijuana, recuperaba su libertad o no.

La ministra Lenia Batres tuvo que acudir a la primera sala para dar el voto de desempate, que fue a favor de que Aburto siga en prisión y que el

amparo que se concedió a Aburto se reponga desde el principio y que en esta ocasión se tome en cuenta en su elaboración la opinión de los familiares del político priista asesinado en Lomas Taurinas.

Mario Aburto fue detenido en el lugar de los hechos todavía con el revólver Taurus, humeante, en las manos.

U de G busca rectora

Ya está en marcha el proceso de cambio de rector en la Universidad de Guadalajara.

El actual rector, Ricardo Villanueva, se mantendrá en el cargo hasta el último día de marzo del 2025 y el primero de abril se efectuará el cambio de estafeta.

La novedad es que crece la posibilidad de que sea una mujer la que tome las riendas de la institución que ya atiende a más de 270 mil estudiantes de nivel superior y medio superior. La más importante del occidente.

Hay buenos perfiles entre las aspirantes, de modo que hay una posibilidad real de que la U de G tenga una rectora el año que entra. ●

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER



Comisiones, solo en papel

Probablemente ya **nadie**, o quizá algunos **pocos**, recordaban que hace alrededor de **cuatro meses**, tras la debacle electoral, el **CEN del Partido Acción Nacional (PAN)**, que encabeza **Marko Cortés**, anunció la creación de algunas **comisiones** especiales al interior del **partido**, que tendrían la tarea de analizar los **resultados** electorales y sus **causas** o de realizar **propuestas**

para definir el **rumbo** que habrían de tomar.

Pues bien, recientemente nos hicieron notar que dichas **comisiones**, la **Especial de Análisis de Resultados Electorales**, diagnóstico del partido y del país o la **Especial para el Estudio y Propuestas de Cambio para el PAN** se quedaron en el papel, pues más allá de los **anuncios**, sus integrantes al parecer ni han **sesionado** o no se ha vuelto a **saber** de ellas.

Para conocer la última **actividad** habría que remontarse al **18 de julio**, cuando se instaló la **segunda**, pero después de ahí **nada**. En el partido parecen estar de lleno en el proceso de **sucesión** a la **dirigencia**, pero de las **propuestas** y el **análisis**, poco y **nada**.

Adriana Dávila tantea a empresarios

La aspirante a la **presidencia nacional** de Acción Nacional, **Adriana Dávila** se dio el tiempo de **reunirse** con personajes empresariales en **Nuevo León**, en busca de su **apoyo**.

Nos dicen que la noche del miércoles, el sampetrino empresario de las telecomunicaciones, **Gustavo de la Garza Ortega**, la recibió en su

residencia ubicada en los rumbos de **Chipinque**, para dialogar sobre la situación **política** en el país.

El **empresario** y la **aspirante albiazul** cenaron y tuvieron una buena **charla**, justo en el momento en que **Adriana** busca convertirse en la **primera mujer** en dirigir su partido a **nivel nacional**.

La aspirante busca **consolidar** su proyecto con la **militancia** panista de **Nuevo León**, aunque tiene la situación **cuesta arriba**.

Alista CDMX licitación

Sin duda un buen **augurio** es la forma como ha **comenzado** la administración de **Clara Brugada**, con decisiones **acertadas**, como el tema de los **vales de despensa**, una

de las prestaciones más valoradas por los **trabajadores** a fin de año.

La **jefa de Gobierno de la CDMX** ha retomado la **licitación** para este **incentivo** que recibirán los **burócratas**, en un proceso que asciende a **3 mil 500 millones de pesos**.

Y es que dentro de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, se ha apostado por un **proceso** más **transparente**, por lo que se han solicitado **cotizaciones** a empresas **nacionales** y **globales** con el fin de **garantizar** las mejores **prácticas** y juego **limpio** para todos los **proveedores**.

Con estas condiciones, empresas de renombre como **Up Si Vale**, **Phuxee México**, **Edenred**, **Sodexo** y **Efectivale** ya han mostrado **interés** en **participar**.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Policías

Una de las notas importantes del miércoles 23 de octubre en el Estado de México fue el aumento salarial a policías, que anunció la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, como parte de la estrategia para la Construcción de la Paz, incluida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. Y sí es algo muy bueno que se haya dado esta renivelación salarial de hasta en un 11 por ciento, para elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad estatal, que pasará de 15 mil 446 a 17 mil 163 pesos. También, la gobernadora mexiquense anunció la adquisición de 213 nuevas unidades oficiales. El secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo** reiteró el compromiso que tiene la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, con quienes integran esta dependencia, ya que son pieza fundamental para proteger a la ciudadanía mexiquense. Ojalá sigan los beneficios a la policía estatal y todos los policías, hombres y mujeres que a diario arriesgan su vida por la población, pero también se deben depurar las filas y exigir resultados, que es uno de los objetivos de esta estrategia.

Buen debate se dio entre los panistas **Jorge Romero** y **Adriana Dávila**, quienes buscan el liderazgo nacional, y se insistió mucho en que deben ser una verdadera oposición, no aplaudir a los gobiernos que incumplen, sino ser la voz de la gente que exige resultados. Por cierto, el líder del PAN estatal **Anuar Azar Figueroa**, nos comentó que no hay cargada a favor de **Jorge Romero** en el Estado de México, pero que se debe reconocer que ha construido un proyecto político que es de muchos años, y aseguró que **Adriana Dávila** ha tenido toda la apertura de espacios en el Estado de México y se puede demostrar, porque así debe ser.

Quedó instalada en la Legislatura mexiquense, la Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales, Intersexual y Queer), lo que sin duda es un hecho histórico.



Esto no es una democracia

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Lo fue, y estuvo en proceso de consolidarse o de afianzarse en la cultura política mexicana. Incluso podría afirmar que estábamos en la ruta de consolidar un Estado democrático —ojo—, un aparato de Estado con pesos, contrapesos, mecanismos para cuidar y proteger los derechos de todos. Perdimos esa oportunidad histórica.

Ofrezco disculpas a las muchas personas que me tachan de fatalista, de agorero del fracaso y del oscurantismo tiránico.

Pero no dejo de sorprenderme cada día que avanza esta administración, replicando estilos, consignas, métodos, agravios idénticos al antecesor.

En estos días observamos a una presidenta enojada defen-

diendo con celular en la mano que ella no se había enterado de algo. ¿De verdad? ¿La presidenta de México tiene el tiempo para dedicarle a una diatriba en redes sobre si sabía o no lo que la juez había dictaminado? Se trata de una opereta. Es como el antecesor poniendo canciones de Chico Che, porque mejor “llenar el tiempo”, que responder preguntas reales.

A esto sume usted la intolerancia de la supremacía senatorial.

El celeberrimo doctor en derecho Ricardo Monreal ahora legisla —escuche usted— para impedir un derecho esencial de los mexicanos: ampararse contra actos de autoridad.

La obsesión dictatorial de implementar una reforma judicial

aprobada con los pies, con múltiples contradicciones, absurdos, calendarios inalcanzables, tribunales superiores para enjuiciar a los jueces cuyo criterio disguste al poder, los convierte en traidores a la ley.

¿Dónde estamos? ¿De qué se trata todo esto? ¿A dónde quieren llevar a México?

Se niegan al diálogo. Rechazan el debate en los órganos dispuestos por la ley para ese propósito: las cámaras del Congreso. Repiten con maniqueo el discurso de que los mexicanos votaron por esto.

¡Falso! Señora presidenta. Esa es una trampa discursiva que utilizan con irresponsabilidad y cinismo.

Los mexicanos, en su mayoría, le otorgaron a usted la victoria para la Presidencia de la República (60%).

Los mismos mexicanos le otorgaron la mayoría simple a Morena en diputados y senadores. Una mayoría del 54% en números redondos. No del 75% como ahora ostentan en las cámaras. Se autoentregaron una sobrerrepresentación por interpretaciones dudosas y debatibles en la ley.

Pero lo que es un hecho incontrovertible es que los mexicanos NO votaron por desaparecer al Poder Judicial de la Federación. Esa es una falacia que repiten incesantemente, mintiéndole al pueblo de México y construyendo la insustentable “verdad” de que eso querían los mexicanos. No es cierto. No se preguntó, no se

sometió a votación, ni estuvo en ninguna boleta.

Es absolutamente incorrecto inferir que al votar por ustedes, se daba por sentado que se aprobaba sin conocimiento ni detalle la desaparición del Poder Judicial.

Ahora se ofenden porque somos el hazmerreir en Harvard. Y cómo no serlo, cuando la mentada reforma es una insensatez que dañará a México indefectiblemente.

Me preocupa gravemente que antes de cumplir un mes en el cargo, la nueva presidenta de México ya se pelea, se enfrenta y se confronta con todos aquellos que no piensan como ella.

Ya “peluseó” a los académicos de Harvard que evidentemente estallaron en carcajadas al conocer los detalles de la reforma.

Sheinbaum y Morena no quieren jueces autónomos, independientes, honestos, que fallen a favor del pueblo. ¡Vaya locura! Los jueces se deben a la ley, no al pueblo, principio básico de la Revolución Francesa que permite la convivencia pacífica de sociedades modernas, complejas, multiétnicas y llenas de grupos de interés.

El poder quiere someter a la justicia, al derecho y a los jueces. Quiere cerrar las filas para una revolución de Estado, para que nadie discrepe, para que nadie sea capaz de disentir, de oponerse a una mayoría que aplasta a los que piensan distinto.

Esto no es una democracia; es un aparato de gobierno que cierra

los caminos para otras visiones. El Senado legislando para impedir que haya amparos contra la reforma. ¡Inaudito!

La mejor señal de la cerrazón, de la imposición política, de las bases de la tiranía, es aprobar una ley para impedir que la reforma arbitraria sea —ya no abolida, rechazada— solo revisada, corregida, arreglada.

En menos de un mes tenemos a una presidenta en desacato en la ruptura de la Constitución que prometió “guardar y hacer guardar”, urgiendo a sus abyectos alfiles en las cámaras para cerrar el paso a toda disidencia, de forma o de fondo.

Y ahí se pueden ir sumando, como lo harán en las siguientes semanas otras instancias: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se rindió de forma abyecta ante el Senado e instruyó al INE continuar con la elección de jueces y magistrados.

No importa que la tal reforma tenga errores, no importa que fue aprobada en franca ruptura del proceso legislativo, no importa tampoco que un porcentaje significativo de la población rechaza la reforma.

No importa, aplastan, atropellan, humillan a jueces y ministros.

La soberbia morenista pasa factura vengativa. Hoy son mayoría y mandan.

Esta no es una democracia. Se está convirtiendo en un adhesivo monopartidista y controlador.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Autoritarismo puro y duro

A menos de que se cumpla el primer mes del nuevo gobierno, ya hemos visto la verdadera faceta autoritaria de la presidenta Sheinbaum y, tras de ella, del morenismo entero. Autoasumidos como jueces de sus propias decisiones y arrogándose atribuciones que ni la Constitución ni su triunfo en las urnas les dan, han venido haciendo añicos lo que queda de nuestro maltrahado estado de derecho.

Uno de los principios básicos en los que se funda toda democracia constitucional es que los poderes políticos del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo que tienen tal característica porque son los responsables de tomar, dentro de los límites que les impone la Constitución, las decisiones políticas (y, precisamente por esa razón, derivan de elección popular), no pueden ser también los intérpretes últimos de la ley ni los responsables de decidir cuáles de sus acciones son legales o no. Si ello fuera así, estaríamos ante el absurdo —o el abuso— de que el autor de una decisión es también el juez que determina si la misma es correcta o no. Eso

sólo ocurre en los sistemas autoritarios en donde el poder político no está sujeto a control alguno, es decir, es discrecional, arbitrario e ilimitado.

Por esa razón, en las democracias constitucionales quien revisa los actos de los poderes políticos no puede ser otro del mismo tipo, sino uno que sea imparcial (políticamente hablando) y que por eso verifique, con criterios técnicos, que aquellos se apeguen a lo que el derecho, y en última instancia la Constitución, establecen como límites a sus decisiones. Ese órgano técnico no es otro que el Poder Judicial. Por eso, éste es, en la teoría moderna de la división de poderes, una instancia de supervisión y de control del Legislativo y del Ejecutivo para evitar que éstos abusen de su potestad de decidir.

Pretender, como lo hace el oficialismo, que hay actos que los poderes constituidos (eso son las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y el Poder Ejecutivo Federal) tienen algunas facultades que escapan al control del Poder Judicial, es tanto como sostener que hay poderes absolutos y, por ello, incontrolables;

lo que es contrario a la esencia misma del estado de derecho: que todo poder esté sujeto a las leyes. Esa es la razón por la que la teoría jurídica moderna señala que en una democracia constitucional el Poder Judicial (y en última instancia el Tribunal Constitucional que, en nuestro caso, es la SCJN) es el guardián del principio de legalidad.

Por eso es grave que tanto la presidenta como las mayorías legislativas hayan decidido “por sus pistolas” desacatar las decenas de suspensiones que varios jueces de distrito han emitido, en el último mes y medio, en contra de la aprobación y publicación de la reforma judicial. Si tuvieran un mínimo de recato democrático habrían debido atender esas órdenes judiciales y, en su caso, en ejercicio de sus legítimas atribuciones, combatir las jurídicamente ante las instancias de revisión correspondientes si las consideran excesivas o indebidas. Pero no, actuaron mostrándose como lo que son; como unos autoritarios de cuerpo entero porque, simple y sencillamente, decidieron ignorarlas y descalificarlas.

Cuando los mandatos judiciales se desobedecen impune y sistemáticamente, como está ocurriendo, se acabó la democracia constitucional y se impone, sin más, la ley del más fuerte. Así nació el fascismo: ignorando primero a los jueces y luego sustitu-

Cuando los mandatos judiciales se desobedecen se acabó la democracia constitucional.

yéndolos por otros subordinados a su voluntad. Lo mismo que está ocurriendo hoy en México.

Para colmo, además, incluso el Tribunal Electoral (otrora sede de respetables jurisconsultos y hoy convertido en una penosa instancia al servicio del poder) ordenó al INE continuar la organización de la elección que mandata la reforma judicial anulando, de facto, los efectos de todas las suspensiones que le mandataban lo contrario.

La situación es grave y el precedente de cara al futuro es peor. ¿Si hoy las decisiones judiciales se desacatan impunemente por los poderes públicos, qué garantía tendremos mañana, en el remoto caso de que un juez electo por la mayoría —y por ello plegado a los designios del poder— llegue a emitir una suspensión o conceda un amparo en favor de algún ciudadano, de que aquellos entonces sí las respetarán? Ninguna. Cuando se abre de par en par la puerta al ejercicio autoritario del poder, ya no es posible cerrarla de nuevo. ●

Investigador del IJ-UNAM

Poder Judicial: ni certeza ni justicia

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló ayer que el Estado mexicano está siendo demandado por “el uso indebido de su sistema judicial a favor de Televisión Azteca”, ya que según lo dado a conocer en medios de comunicación, el Poder Judicial (PJ) en México da la razón al también propietario de Elektra, Ricardo Salinas Pliego, para que no pague lo que debe. La mandataria se refirió al recurso interpuesto ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por los fondos de inversión estadounidenses Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC, los cuales reclaman al magnate mexicano el pago de un adeudo de 400 millones de dólares y aseguran que el pago se encuentra bloqueado por “absurdas decisiones de las cortes mexicanas”.

Los demandantes dicen que el alineamiento del PJ con el empresario es aún más sorprendente si se consideran sus adeudos fiscales que siguen siendo aplazados. Es decir, los gestores de capitales están desconcertados de que un ramo del Estado mexicano proteja a

alguien que, de acuerdo con las autoridades, causa un quebranto a la hacienda pública, en alusión a los 24 mil millones de pesos reclamados a Elektra por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Debe recordarse que en varias ocasiones el ex presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a los juzgadores, incluidos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que han beneficiado al multimillonario con sentencias o dilaciones inexplicables en el trámite de sus casos. En particular, López Obrador señaló al ministro Luis María Aguilar Morales, quien, aseguró, archivó por ocho meses (los cuales siguieron corriendo) el expediente de Elektra, impidiendo al SAT cobrar el adeudo. El anterior titular del Ejecutivo comparó esta lentitud con la forma en que Aguilar Morales emitió resoluciones en cuestión de horas para favorecer a grupos de golpeteo político. Hace dos meses, la ministra presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, admitió otro recurso presentado por Grupo Elektra, con lo que mantiene congelado el cobro de sus obligaciones fiscales.

El desarrollo de este caso demuestra la falsedad del argumento esgrimido por diversos voceros del PJ, así como por sus aliados políticos y mediáticos en México y Estados Unidos, según el cual la reforma promovida por el gobierno federal pone en riesgo la “independencia” judicial (eufemismo para la arbitrariedad de los togados y su desprecio a la democracia) indispensable para garantizar a inversionistas y empresarios la certeza jurídica que requieren para operar. Por el contrario, queda visto que la actual conformación de la Judicatura es una amenaza para las personas de negocios, cuyos capitales se encuentran a expensas de las redes de tráfico de influencias, los amiguismos y otras malas prácticas de jueces, magistrados y ministros.

La ciudadanía mexicana puede ver con más claridad que nunca que no sólo la certeza jurídica, sino también la relación económica y política de México con el mundo, están en peligro por la corrupción, arbitrariedad y extravíos de togados irresponsables cuyo empeñamiento en favorecer intereses particulares pone al Estado mexicano en el banquillo.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

No entiendo el ajuste a la reforma de reformas

Han tratado de esconder la realidad con discursos. Pero realidad mata verbo.

Florestán

Ayer le contaba que el régimen de la 4T había dado el primer paso a la mayor reforma constitucional que se haya dado desde diciembre de 2018, al inicio del gobierno de López Obrador, lo que hoy corrijo, es la mayor reforma constitucional del México moderno: la que lleva a la impugnabilidad de adiciones y reformas a la Constitución, por lo que todas las modificaciones que haga el régimen serán inamovibles, para siempre.

Le decía, también, que había sido el propio Adán Augusto López Hernández, morenista y líder de Morena en el Senado, el que personalmente el martes subió a la tribuna, lo que ya tiene su peso, para presentar el proyecto que anoche dictaminaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Unidos para darle trámite a la iniciativa y aprobarla hoy.

Pero algo sucedió, no sé qué, y hubo un ajuste.

Adán Augusto se encerró ayer por más de cinco horas con los integrantes de esas comisiones para hablar de correcciones a su iniciativa, cuyo dictamen se aprobó por la tarde y se pospuso su aprobación para la semana que viene.

Se eliminó, sí, la modificación al artículo primero de la Constitución que dice que en materia de derechos humanos *en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio del control de convencionalidad* y sube a rango constitucional lo que ya establece la Ley de Amparo en su artículo 61, fracción primera: *que el amparo no procede contra reformas constitucionales*.

Sin embargo, el tema de fondo persiste: no procede ninguna acción de inconstitucionalidad ni controversias contra reformas a la Carta Magna.

En pocas palabras, lo que le contaba ayer: ésta es una reforma de reformas que impide impugnar cualquier modificación a la Constitución, que en los próximos seis años solo podrá llevar a cabo el régimen a través de su mayoría calificada en el Congreso.

No sé lo que puedan explicar o aclarar hoy porque, a como está, el cambio del proyecto electoral es irrelevante. Domina la eternidad de las reformas constitucionales que haga la 4T.

RETALES

1. ARROLLAN. El Tribunal Electoral dio ayer la razón al régimen diciendo que *es constitucionalmente inviable suspender los preparativos del INE para la elección de ministros, magistrados y jueces en junio próximo*. Todo rueda al son de la 4T;

2. ¿TODAS? El mismo Tribunal, con el voto de su presidenta Mónica Soto, bateó la impugnación del sector femenino del PAN que quería un fallo para que una mujer, Adriana Dávila, lo dirigiera. Así allana el camino a Jorge Romero; y

3. MISERIA. La diputada de Morena Patricia Armendáriz subió un tuit diciendo que el sacerdote tsotsil asesinado el domingo en San Cristóbal de las Casas, Marcelo Pérez, tenía relaciones con el crimen organizado. Luego dijo que quería *arrojar luz* —iah, shingao!— sobre el caso. Les digo. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

SOLANGE MÁRQUEZ

Ciudadanos en el desamparo

En 2013, el Parlamento húngaro, controlado por el partido Fidesz, aprobó reformas que limitaron severamente las competencias del Tribunal Constitucional. Estas reformas anulaban todas las sentencias de inconstitucionalidad previas y prohibieron al Tribunal recurrir a su propia jurisprudencia para interpretar nuevos casos. Además, se le impidió pronunciarse sobre cuestiones presupuestarias y fiscales, y, si se introducen nuevas enmiendas a la constitución, no puede evaluar su contenido; únicamente puede determinar si el procedimiento seguido cumple con la legalidad.

Estas medidas debilitaron el control judicial sobre el gobierno, permitiendo que leyes previamente declaradas inconstitucionales sean reincorporadas sin posibilidad de revisión judicial. Así, en 2018, el Parlamento húngaro aprobó una enmienda constitucional que prohibió vivir en espacios públicos, criminalizando efectivamente a las personas sin hogar. Esta medida otorgó a la policía el poder de emitir advertencias y, eventualmente, encarcelar a quienes no cumplieran con las órdenes de abandonar las calles. Efectivamente, el Tribunal Constitucional estuvo impedido de evitar que reformas regresivas en materia de derechos humanos pudieran ser aplicadas. En Hungría las pertenencias de las personas en situación de calle pueden ser confiscadas y destruidas, y los infractores enfrentan la posibilidad de realizar trabajos comunitarios o incluso enfrentar penas de prisión.

Al dismantelar mecanismos que garantizan la estabilidad del país -el Estado de Derecho y el orden constitucional- se deja a los ciudadanos en un desamparo jurídico y político.

Hoy, en México, observamos con preocupación cómo estas tendencias regresivas encuentran eco en propuestas legislativas que buscan debilitar los mecanismos judiciales de protección constitucional esenciales para proteger nuestros derechos fundamentales. La reciente propuesta de reforma constitucional, denominada de "Supremacía Constitucional", presentada por Morena para blindar las reformas contra el escrutinio judicial, sigue un patrón similar: eliminar los contrapesos necesarios para asegurar que cualquier cambio respete la constitucionalidad y los derechos humanos.

A diferencia de los cambios en Hungría, en México Morena pretende dejar fuera de la posibilidad de revisión judicial también el que el proceso legislativo no haya sido violatorio. Es decir, aquí van todavía más lejos, pues si hubo violaciones procedimentales en una reforma constitucional que nos afecte a todos, ésta será válida, pues nadie podrá controvertirla.

La eliminación del control judicial sobre las reformas constitucionales podría abrir la puerta a cambios regresivos que afecten derechos fundamentales. Sin la capacidad de revisión de la Suprema Corte, se corre el riesgo de que de cualquier norma retrógrada al establecerse en la Constitución con una mayoría oficialista, quede fuera del alcance de la revisión sobre su constitucionalidad.

Morena y la 4T buscan asegurar su impunidad, concentrar el poder y que ningún tribunal tenga la capacidad de revisar las reformas constitucionales. Es imperativo recordar que las constituciones no son meros documentos legales; son pactos sociales que deben reflejar los valores y aspiraciones de toda una nación. Al dismantelar los mecanismos que garantizan su estabilidad, el Estado de Derecho y el orden constitucional, se deja a los ciudadanos en un desamparo jurídico y político.

La historia nos ha enseñado que las democracias no mueren en un día; se erosionan gradualmente mediante acciones aparentemente legales, pero profundamente antidemocráticas. Así como Viktor Orbán proclamó sus reformas como una respuesta a las demandas populares, debemos preguntarnos: ¿de quién es realmente esta demanda? Porque cuando las decisiones políticas se toman sin transparencia ni participación ciudadana, lo único que queda claro es el desamparo al que nos enfrentaremos los ciudadanos comunes. ●

Analista. X: solange_



Al diablo con las suspensiones

Para la familia Cremoux, con un abrazo.

Al margen de cómo quede finalmente la más reciente modificación a la Carta Magna que impulsa el oficialismo, se ha evidenciado la intención de fondo respecto de la manera en que quiere gobernar el país: sin contrapeso alguno.

Frustrado, porque no ha conseguido doblegar los cuestionamientos a su reforma judicial, el grupo gobernante busca ahora resolver el problema a lo *Terminator*: eliminando el problema de raíz.

En la película de **James Cameron**, las máquinas deciden deshacerse de un foco de resistencia humana mandando a un ciberorganismo al pasado para asesinar a la madre del líder del grupo, bajo la lógica –de ciencia ficción– de que, si la madre no existe, ésta no puede dar a luz.

En este otro caso –muy real–, el oficialismo no ha conseguido que los juzgadores dejen de emitir resoluciones en defensa de los derechos de quienes se ven afectados por la reforma judicial, y por eso pergeñó una nueva modificación, impermeable al principio de no retroactividad, para hacer que los cambios constitucionales sean inimpugnables. En síntesis, decidió mandar al diablo las suspensiones.

Pero como la prisa es mala consejera, la propuesta presentada el martes por el líder senatorial morenista **Adán Augusto López Hernández** debió sufrir modificaciones sobre la marcha. Aun así, quedó cargada con suficiente veneno para representar una amenaza a las garantías constitucionales, pues, si prosperan los cambios que se impulsan a los artículos 107 y 115, no habrá defensa contra la vulneración de derechos por parte del Legislativo.

Para decirlo con claridad, Morena y sus aliados buscan que cualquier ocurrencia que decidan inscribir en la Carta Magna no pueda combatirse. Están demostrando que, con su mayoría, pueden hacer de la Constitución lo que quieran. Hoy es la elección de los jueces por voto popular –con todo y la lista de requisitos para convertirse en juzgador, que provoca risas en el extranjero y estupefacción en México–, pero mañana puede ser algo más, como limitar la libertad de expresión.

De persistir dichas reformas –la original y la *Terminator*–, el Estado mexicano podría ser señalado en instancias internacionales por abjurar de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Una cosa es desacatar las suspensiones y otros fallos judiciales y, otra, es correr el riesgo de ser percibido como paria.

Es probable que, si al oficialismo no le importó lo primero, tampoco le preocupe lo segundo, pero faltaría ver cómo lo perciben los inversionistas globales, que quizá no tengan apetito por poner su dinero en un país donde la única garantía de certeza jurídica es la palabra de su líder y no el entramado de leyes e instituciones que caracteriza a un verdadero Estado de derecho.

El riesgo creciente que están corriendo quienes viven o invierten en México es quedar bajo la tutela de un régimen autoritario.

Personalmente, rehúyo de las comparaciones con los Estados dictatoriales europeos de la primera mitad del siglo XX –pues creo que la maldad de la Italia fascista y, sobre todo, de la Alemania nazi no tiene parangón–, pero ya que esta semana se han equiparado desde el oficialismo la orden de la jueza **Nancy Juárez Salas** de eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial* y la quema de libros por parte del régimen nacionalsocialista, me parece más acertado comparar el actual frenesí legislativo de la Cuarta Transformación con la Ley Habilitante de 1933 que permitió a **Adolfo Hitler** gobernar sin ataduras.

Con esta nueva iniciativa de reforma, que avanza a todo vapor, el oficialismo reconoce implícitamente que el Poder Judicial vigente tiene la capacidad y la obligación de derribar las amenazas a las garantías constitucionales, y, por eso mismo, ahora quiere clavar una daga en el corazón de la división de Poderes, para que deje de mover la pata.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Luego de años de avances en derechos humanos, nos topamos con un gobierno reaccionario que quiere concentrar el poder y debilitarlos.

Contra derechos

"Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia".

Artículo primero constitucional

Era tan regresivo, tan reaccionario, el nuevo embate de la 4T contra los derechos de los mexicanos que la propia presidenta Sheinbaum se vio obligada a ordenar la marcha atrás. Los autores trataron de esconder la mano, pero ahí están sus nombres en una iniciativa que quedará registrada como una vergüenza en la historia legislativa.

La propuesta que hoy quieren desconocer –en parte– los legisladores no es historia antigua. Apenas este 22 de octubre se sometió al Senado firmada por Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del Senado, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, y Sergio Carlos Gutiérrez, presidente de la mesa directiva del Senado, ¡la plana mayor de Morena en el Congreso de la Unión! No pueden decir que se equivocaron o que no leyeron su iniciativa.

En el artículo primero constitucional, el que protege los derechos fundamentales, los morenistas añadieron una cláusula que decía que “en ningún ca-

so” las normas relativas a los derechos humanos “pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad”. Esto significaba que los mexicanos no podríamos ya recurrir a las convenciones internacionales para defender nuestros derechos humanos ante normas que los violaran. Arturo Zaldívar trató el tema en 2022 cuando era presidente de la Suprema Corte y todavía defendía las garantías: “Las normas de derechos humanos de tratados internacionales y convenciones” de las que México es parte “son Constitución. Si el día de mañana el poder revisor”, o sea, el Legislativo, establece en la Constitución “la tortura, los azotes, la pena de muerte, la esclavitud”, ¿de verdad no podrá hacer nada nuestro tribunal constitucional? Según la iniciativa, no.

La regresividad de la propuesta era tan repugnante, y fue tan cuestionada por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, que la Presidenta la detuvo. Ayer dijo en la mañana: “No, entiendo que esa parte la quitaron”. Adán Augusto López, que la tarde del 22 de octubre presentó la iniciativa, se echó para atrás la mañana siguiente en una entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, en la que dijo que no se tocaría ya el artículo primero: “Nos vamos a limitar a los 103, 105 y 107 constitucionales”, los otros artículos que el gobierno quiere enmendar.

Pero el que se haya omitido la parte más inaceptable no significa que lo que queda sea positivo. El gobierno/More-

na está restringiendo los derechos de los mexicanos al impedir que la Suprema Corte pueda revisar la constitucionalidad de los decretos constitucionales. Este era precisamente el abuso que Zaldívar cuestionó cuando defendió la facultad de la Corte para proteger los derechos humanos ante decretos que los violen. El régimen quiere hoy eliminar esa posibilidad de defensa de los derechos, con lo cual viola el principio constitucional de progresividad, según el cual los derechos se pueden fortalecer, pero no socavar. La iniciativa también busca aplicar normas de manera retroactiva, lo cual quebranta un principio jurídico fundamental, no solo en México sino en el mundo.

Después de años de avances en derechos humanos, y en particular tras la reforma de 2011 que adoptó las convenciones internacionales como parte de nuestra Constitución, hemos topado hoy con un gobierno reaccionario que quiere concentrar el poder y debilitarlos. Lo peor es que lo hace con un discurso demagógico en el que afirma que está actuando por mandato del pueblo.

• VENGATIVO

El PT ha pedido juicio político contra los ocho ministros “en desacato y rebeldía”. La presidenta Sheinbaum ha exigido sanciones contra la juez Nancy Juárez Salas por ordenar el retiro de una reforma judicial publicada pese a suspensiones. Tenemos un régimen no solo autoritario sino vengativo.

JORGE NADER KURI

La ausencia de las fiscalías y tribunales en la estrategia de seguridad

La estrategia contra la violencia que se ha seguido en los últimos años pone en evidencia que uno de los principales obstáculos para su éxito es la falta de eficacia en la prevención, procuración y administración de justicia. Mientras los criminales actúan con recursos ilimitados y una desfachatez alarmante, las fiscalías y los tribunales permanecen como los eslabones débiles en la cadena de seguridad ciudadana delineada en nuestra Constitución, lo que perpetúa un círculo vicioso de corrupción e impunidad que afecta la credibilidad del sistema de justicia penal.

Estas debilidades no son nuevas. Por un lado, las fiscalías, encargadas de investigar y procesar los delitos una vez fracasada la prevención, ge-

neralmente carecen de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales y tecnológicos, para investigar y perseguir eficazmente a los delincuentes, muchos de ellos con redes de protección institucional, lo que se agrava por las fallas de coordinación entre las distintas autoridades. Por otro, los tribunales, encargados de juzgar y sancionar legítimamente a los delincuentes, frecuentemente enfrentan un cúmulo de desafíos que limitan su capacidad de actuar con la celeridad y firmeza necesarias, desde la escasez de jueces especializados y del personal necesario para la operación expedita de los procedimientos, hasta casos de corrupción, falta de oficio, miedo y cooptación por personas, grupos o sectores interesados en influir en el

La estrategia que no incluya la coordinación con fiscalías está condenada al fracaso.

resultado de algún proceso.

Pese a que la procuración y administración de justicia son elementos imprescindibles en el sistema constitucional de seguridad, la estrategia de la presidenta Sheinbaum, con todo y sus aciertos, no toma en cuenta a las fiscalías y tribunales, quizás porque éste se pensó para los primeros 100 días. Llama la atención que ninguna de sus estrategias contemple la mejora en las investigaciones y la debida impartición de justicia. Por ejemplo, ni en el Gabinete de Seguridad ni en el Gabinete Alterno se prevé la presencia de las fiscalías y de los tribunales, quizás por la idea rancia de las autonomías -que de ninguna manera significan divorcio o falta de diálogo conjunto. ¿Qué pasará, entonces, cuando la Guardia Nacional detenga delincuentes gracias a los sistemas de inteligencia reforzados, y

por defectos del Ministerio Público o miedo de los jueces se les ponga en libertad? Es obvio: seguiremos ayunos de resultados pese a las mejores intenciones de la presidenta y su Gabinete de Seguridad.

Es evidente que cualquier estrategia de seguridad que no contemple la coordinación con fiscalías y tribunales sólidos está condenada al fracaso. Sin un diálogo robusto, que respete las autonomías, claro está, pero que sea capaz de construir políticas públicas que lleven a investigaciones, procesamientos y castigos eficaces, los esfuerzos se diluirán rápidamente. Es la hora de las innovaciones ¿o no? Parece entonces imperativo que el Estado haga una revisión urgente y en serio de las condiciones jurídicas y materiales en las que operan fiscalías y tribunales y adopte las reformas precisas para su consolidación, si verdaderamente aspira a recuperar territorios, reestablecer el orden y lograr la pacificación, sobre todo en las regiones más violentas del país. ●

Abogado penalista.
jnaderk@naderabogados.com

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael



Los señores de la arrogancia

Daniel Kahneman escribió que, si contara con una varita mágica capaz de modificar algo de la psicología del ser humano, la usaría para hacer desaparecer el complejo de superioridad que nos vuelve tan estúpidos.

Este hombre de ciencia, que obtuvo el Premio Nobel de Economía 2002, murió este año dejando como legado saberes que habrían de tomarse en serio a la hora de explicar las decisiones irracionales en que podemos incurrir los individuos de nuestra especie.

Aplastado por la avalancha de arrogancia que está sepultando al Congreso mexicano no dejo de pensar en la varita mágica aludida por Kahneman. Si tan solo los *señores* legisladores, fascinados con el largo de su corbata, pusieran la razón delante de su ego, nos ahorrarían al resto muchos dolores de cabeza.

Estos *señores* se han contagiado del mal de la superioridad que los lleva a mirar al resto por encima del hombro. De tan exagerados sobre el valor que asignan a su persona son cada día más autoritarios en sus formas.

La prueba irrefutable de su arrogancia es la convicción que comparten de que serán eternos. Están actuando como si fuesen siempre a ser mayoría y el resultado en las urnas de junio fuese a repetirse al infinito.

Solo así se explican las decisiones que están tomando. Quienes hoy suponen que van a adueñarse de los tribunales, deberían calcular que están pavimentando el terreno para que, en el futuro, otras mayorías, de signo pro-

bablemente opuesto, opten por hacer exactamente lo mismo.

Esta pretensión de eternidad explicaría también la cancelación de los derechos humanos que ingresaron al sistema constitucional mexicano gracias a los tratados internacionales. Porque eso hace justo la reforma aprobada ayer en las comisiones del Senado: arrancarle decenas de páginas a la Constitución mexicana para subordinar esos derechos a la arbitrariedad que antes propició, entre tantos otros males, la tortura, la falta de libertad y la arbitrariedad del poder.

Son igualmente estos *señores* arrogantes los que optaron por cerrar toda puerta legal para que se revise la coherencia constitu-

cional de las reformas que ellos están impulsando. No están dispuestos a escuchar una vocal o consonante que desentone con su errática convicción de las cosas.

Zoom: En el relato largo de la política la arrogancia siempre termina convirtiéndose en sufrimiento de la misma guillotina que se empleó para cercenar la cabeza de los adversarios. ■

Solo así se explican
las decisiones que
están tomando



¿Puede Sheinbaum incumplir una sentencia de amparo?

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespialier



Voces en el debate público reclaman que el Poder Judicial Federal (PJF) y el Poder Ejecutivo están rompiendo el equilibrio constitucional y el Estado de derecho. En específico, se acusa a la presidenta Sheinbaum por no atender una suspensión dictada por una jueza federal para eliminar la publicación de la reforma judicial, bajo el argumento de que la sentencia no puede obligarla a ello. ¿A quién asiste la razón?

El PJF se ha manifestado en contra de la reforma. Entre

sus argumentos, los judiciales y sus aliados sostienen que la reforma viola derechos humanos y que por ello se deben admitir y procesar los juicios que se presenten en su contra. Esto es, solo ellos pueden frenar esta vulneración constitucional. Veamos si ello es válido:

La Constitución General de la República es la máxima norma en nuestro país y en ella se prevé una fórmula, o simulación jurídica, mediante la cual la voluntad popular se refleja a través del “Poder Constitu-

yente”; esto es, el poder original viene del pueblo y éste se refleja en el texto constitucional. Este poder es el que establece que nuestro país sea una república democrática, organizada en tres poderes inferiores al Poder Constituyente: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De igual forma, la Constitución ordena que la modificación a su texto debe realizarse con un proceso complejo a nivel nacional, para garantizar que las reformas reflejen la voluntad del pueblo. Así, primero ambas Cámaras del Congreso de la Unión deben aprobar la reforma con una mayoría calificada; misma que deberá ser avalada por más de la mitad de las legislaturas locales. Este proceso se conoce como el poder reformador de la Constitución y es el único válido para cambiar la norma suprema en nuestro país.

Así, es inaceptable que cualquiera de los tres poderes inferiores, por sí solos —el Judi-

cial, Ejecutivo o Legislativo—, puedan alterar el pacto nacional que la Constitución establece. Esto es, ni la presidenta (por medio de un decreto) ni el Legislativo (a través de una ley) ni el Judicial (con sus resoluciones) tienen facultades para cambiar nuestra Constitución.

Por ello, la fracción I del artículo 61 de la Ley de Amparo señala que este juicio no procede contra reformas constitucionales. Incluso, en su interpretación, la propia Suprema Corte ha establecido que demandas presentadas contra la Constitución (y en consecuencia contra su procedimiento de reforma) deben ser desechadas desde el principio.

De lo anterior podemos concluir que las resoluciones que se han dictado en contra de la reforma constitucional en materia judicial son ilegales, y, por ello, sin impacto jurídico posible por haberse emitido fuera de atribuciones. Cumplirlas sería tanto como avalar su ilicitud y coludirse en un acto en contra del Estado de derecho.

De ahí que, en mi opinión, ni siquiera podemos hablar de un desacato por parte de la presidenta, porque para exigir

un cumplimiento primero debe haber una sentencia autorizada. Argumentar que se deben acatar todas las resoluciones judiciales, incluso las ilegales, implicaría aceptar que el Poder Judicial está por encima de la Constitución, lo que conduciría a una crisis constitucional.

Ahora, ¿la reforma judicial viola derechos? Por razón de espacio y sin perjuicio de abordarlo con mayor profundidad en un siguiente texto, puedo resumir que la reforma es una fórmula constitucional que reconfigura al Poder Judicial bajo otros cimientos. No se trata de personas, sino de instituciones. Las personas juzgadoras no tienen un derecho adquirido a permanecer en el servicio público a toda costa y bajo toda circunstancia. Tampoco se violan derechos de la población en general, pues seguimos teniendo el mismo acceso a la impartición de justicia.

Es fundamental encontrar un punto de encuentro que garantice el equilibrio entre los poderes y el respeto a las decisiones democráticas. Esto siempre bajo el marco jurídico para no violentar el Estado de derecho.



Cuidar la palabra presidencial

Lo que diga la presidenta Claudia Sheinbaum puede cambiar una vida, un proceso político, el clima económico y, desde luego, la conversación pública, la jerarquía de los temas de la prensa, así como generar opinión favorable o negativa de cualquier tópico que aborde.

Su voz, encima, está de estremo. Goza de toda credibilidad luego de su contundente triunfo en las elecciones, de mensajes cuidados en la transición como, entre otros, los del día en que recibió su constancia de mayoría, y, por supuesto, los dos pronunciados el 1 de octubre.

No es crítica decir que la presidenta Sheinbaum está en proceso de encontrar su voz.

Ha sido activista, opositora, líder estudiantil, vocera electoral, funcionaria capitalina, alcaldesa, jefa del Gobierno capitalino y candidata presidencial. Además, claro está, de académica.

Hay fotos suyas en el CEU de la UNAM (1986) y protestando con-

tra Salinas en California (1991); y una carta pública a favor de Palestina en *La Jornada* (2009).

La voz de esa trayectoria permanece en ella, y aunque hoy piense lo mismo, la Presidenta tendría qué analizar cómo ejerce su congruencia desde la investidura presidencial.

Porque el peso de lo que diga, así sea algo expresado en el pasado, es ahora muy distinto. No sólo por las consecuencias de una frase suya, sino también porque no puede darse el lujo de perder credibilidad, o de rebajar su autoridad.

Lo mismo aplica a lo expresado por colaboradores del gobierno federal. Y si es en su presencia, todo mensaje oficial adquiere una gravedad particular.

En la mañana de ayer hubo un par de situaciones que nos pueden llevar a cuestionar si se está cuidando la voz presidencial.

La llamada sección *Infodemia* quiso desmentir una "campana para desinformar sobre la situa-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

ción de seguridad en Culiacán". Al hacerlo sostuvieron que era "falso" que la afición de Tomateros hubiera abandonado a su equipo de beisbol de la Liga del Pacífico en el partido del 19 de octubre. La imagen de un estadio vacío, argumentaron, no correspondía a la concurrencia una vez iniciado el partido.

Al respecto, dos cosas. El gobierno de la República, el día

después de una matanza de casi una veintena de supuestos delincuentes, anda preocupado por desmentir un aforo.

Aunque no lo haya declarado directamente su persona, se manda el mensaje de que eso, y no la polémica del desacreditado gobernador (es un decir) Rocha, ni las masacres cotidianas, ni una sociedad aterrada y semiparalizada, ya no digamos un diario (*Debate*) que sufrió un atentado y el rapto de un repartidor, es lo que ocupa el tiempo y preocupa a la Presidenta.

Y segundo: tanto afán por desmentir que un estadio lucía desolado, para que apenas unas horas después el equipo de futbol Dorados anuncie que no puede cerrar la temporada de la Liga Expansión en su sede y que jugará en Tijuana los juegos restantes. La razón es obvia.

La Presidencia queda como desinformada, ya no digamos como insensible.

Y la voz de la Presidenta debería ser cuidadosa, también, en asuntos judiciales sin sentencia.

Me refiero a un intercambio en la mañana de ayer sobre un caso, por supuesto no juzgado, y donde uno pensaría que nadie mejor que la voz presidencial

para fomentar la cultura de la presunción de inocencia, antes que la de la presunción de culpabilidad.

Así fue el intercambio de marras este miércoles en Palacio Nacional:

Reportero: Ayer fue aprehendida una persona, brazo derecho de Norma Piña. No voy a mencionar el delito, pero va en contra de las mujeres.

PRESIDENTA: Sí, menciónalo.

Reportero: Por abuso sexual.

PRESIDENTA: Sí, entiendo que fue la fiscalía de la Ciudad de México. Ayer también conocimos esta noticia. También es una persona que colaboró con —por lo que entiendo de las notas— con García Luna, que trabaja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es una joven quien lo acusa de delitos sexuales.

Reportero: Ricardo 'N', se llama.

PRESIDENTA: Entonces, pues ahí está.

Vaya tiempos los que vivimos. Si quien prejuzga es, de viva voz, la mismísima Presidenta de la República, ¿queda espacio para juzgar en estricto apego a la ley? Duda válida en este, y en cualquier caso donde ella se pronuncie.



OPINIÓN destacada

ASTILLERO

“Supremacía” hoy, ¿pero mañana? // Adán, turbiedad gozosa // Aplanadora, ¿radical o facciosa? // Confirmado: Piña pierde en el TEPJF

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE redactar la presente columna avanzaba, al parecer de manera irreversible, el proceso legislativo que busca cerrar el paso a cualquier forma de impugnación o freno desde el Poder Judicial de la Federación a reformas constitucionales realizadas, obviamente, por el Poder Legislativo federal mediante mayorías calificadas, la aprobación de la mitad de los congresos locales y la publicación mediante decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

TAL CONJUNTO DE reformas, que hoy será presentado al pleno senatorial para su casi segura aprobación, ha estado caracterizado por pifias operativas y zigzagueos políticos. El coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández, que se va afianzando como ejecutor gozoso de maniobras turbias, encabezó la acometida guinda en pos de la llamada *ley antiamparo* e incluso propuso la retroactividad de las nuevas modificaciones y la escandalosa supresión de los controles de convencionalidad, que habrían implicado que México se zafara de compromisos soberanos internacionales en materia de derechos humanos, por ejemplo.

A FIN DE cuentas, el político tabasqueño bis reculó en las partes más truculentas de su proyecto, en una secuencia vista en otras ocasiones en las que se amaga con algo muy grave que, al ser desandado, genera un relativo aflojamiento de la crítica, lo cual permite la aprobación sin muchos aspavientos de otros aspectos de una propuesta complicada.

LA PROPIA EXPLICACIÓN del motivo de intentar esta *ley antiamparo* es resbaladiza: concordar la Constitución con una ley secundaria, lo cual no deja de ser una aceptación indirecta de que en la Carta Magna no hubiera el sustento suficiente para frenar las objeciones a la reforma judicial y por ello se quisiera suplir a la carrera tal vacío. Tal sensación fue fortalecida con la extraña pretensión de dar a la enmienda constitucional carácter de retroactividad.

LA CONVERSIÓN DE la enorme fuerza electoral derivada del pasado 2 de junio, convertida en original mayoría calificada en San Lázaro y artificialmente completada en el Senado, está siendo traducida, mediante las reformas a aprobarse hoy, en una facultad virtualmente absoluta (es decir, siempre y cuando no hubiera disenso dentro del morenismo y sus aliados) para imponer aritméticamente lo que se desee.

TAL COMPORTAMIENTO DE aplanadora legislativa (como hacía el priísmo hasta antes de las reformas del zedillismo, que instalaron los congresos divididos) podría convertirse en una parcial revolución pacífica, que cambiara el régimen político y económico e instaurara medidas radicales de corte popular. Pero un riesgo, que puede verse en las maniobras bucaneras de los líderes camarales, López Hernández y Ricardo Monreal, especializados en marrullerías y manejos oscuros, sería que el inmenso poder electoral, transmutado en constitucional, sólo sirva para medidas efectistas (la elección por voto directo de los juzgadores) y para el reparto de posiciones del Poder Judicial entre facciones voraces.

NO ES MENOR el recelo razonado que provocan tales reformas constitucionales de “supremacía”, hoy favorables al bando hegemónico (Morena y sus aliados), que podrían ser utilizadas de igual manera aplastante por otro bando político e ideológico cuando las circunstancias, como es natural en todo proceso regido por elecciones, lleguen a cambiar.

Astillas

TAL COMO AYER se advertía en este espacio, la tercia de magistrados electorales que controla el tribunal federal correspondiente asestó una nueva derrota interna (desde luego, con fuertes consecuencias externas) a la ministra Norma Piña. El grupo que controla tal tribunal (tres contra dos votos, en resultados casi automáticos en temas claves) mantiene su alineamiento con figuras de la llamada 4T y decidió dar su aval al proceso electoral judicial que la Corte, con Piña a la cabeza, pretende impedir... ¡Hasta mañana!



24 días de Claudia Sheinbaum

“Donde termina la ley, comienza la tiranía”
-John Locke.

Nollevamos ni un mes de la era Sheinbaum. Apenas 24 días que, para sus simpatizantes, han pasado como una estrella fugaz, con la estela de la borrachera de poder y la soberbia desbordada.

Apenas 24 días que, para la oposición, han sido los estertores de una asfixia agonizante.

La presidenta poco se ha diferenciado de su antiguo jefe y eterno mentor, Andrés Manuel López Obrador; si acaso, algunas pinceladas más o menos de tolerancia que, a veces, se parecen más una concesión graciosa, a un gesto de condescendencia.

Manda a Rosa Icela Rodríguez, su secretaria de Gobernación, a escuchar, sin poder de decisión, a los integrantes del Inai.

Manda a Marcelo Ebrard a tender una mano a los empresarios e intentar apagar los miedos al totalitarismo que ahuyentan inversiones.

Manda a moderarse a Adán Augusto López, a Ricardo Monreal y a Gerardo Fernández Noroña respecto a sus excesos en la ya de por sí excesiva, laberíntica y explosiva reforma al Poder Judicial.

Sin embargo, en general se mantiene en la línea radical en

la narrativa de sus mañaneras, desautoriza órdenes judiciales y deja claro que para ella no se aplica la ley, con una frase erosiona el estado de derecho para dejar claro quién es el único Estado: “Los que están en desacato son ellos”.

Ataca a Harvard envuelta en patriotismo, convierte una legítima carcajada del mundillo académico en una afrenta nacional.

Ataca a España y revive el tema de las disculpas que no llegan tras medio milenio.

Extiende su manto protector a la dictadura cubana y anuncia que gastaremos dinero de nuestro presupuesto para apoyar la represión de los Castro a su pueblo, bajo el bonito eufemismo de la “ayuda humanitaria”.

Pero, aunque el peso de la radicalización emana de su garganta cada día, aún no se le percibe completamente así. Sus mañaneras son menos estridentes que las de AMLO y todavía parece predominar la imagen de una presidenta conciliadora más que la de

una presidenta guerrillera.

En 76 días más, por ahí del 8 de enero cuando al fin cumpla sus primeros 100 en el gobierno, se habrán definido muchas cosas que nos pintarán con mayor claridad el tono del sexenio.

Sabremos quién ganó la elección estadounidense y si habrá o no un conflicto poselectoral que podría derivar en una violencia inédita. Sabremos qué tan profundo fue el recorte o el endeudamiento en el presupuesto, así como los ganones y los perdedores del mismo. Sabremos quiénes se perfilan como los nuevos jueces y ministros y de qué tamaño será el pandemonium de esa elección.

Sabremos si lo que dijo López Obrador —que el “fresa” era él y la radical era ella— fue solo un “bluff” o la advertencia burlona de la 4T recargada.

DE COLOFÓN.- La FGR va en serio con la investigación en Sinaloa: caiga quien caiga, tope donde tope. Y como una cosa es ser autónomo y otra muy distinta mandarse solos, aquí traen la venia de la más alta consideración.

El gobernador Rubén Rocha Moya se queda solo. Es el apesado al que nadie contesta las llamadas ni quiere en la foto. ¿Quién sabe? Tal vez se convierta en el primer gobernador destituido gracias a la revocación de mandato a la que podría ser sometido el próximo año. ●

@LuisCardenasMX

Aunque el peso de la radicalización emana de su garganta cada día, aún no se le percibe totalmente así. Sus mañaneras son menos estridentes.

Contracorriente

MAITE AZUELA

Culiacán: en pandemia de violencia

El tiempo vuela, parece que fue ayer la captura de Ismael “El Mayo” Zambada, pero en realidad fue –prácticamente– hace tres meses. Platicué con dos personas de Culiacán porque supe que lo que en medios nacionales se publica, pocas veces revela la agonía que atraviesa un ciudadano de a pie, cuando su barrio, su ciudad está prácticamente tomada por el crimen organizado. El pánico tiene tomada su vida cotidiana y por lo tanto me han pedido anonimato. No tienen protección, temen a la delincuencia sí, pero no tienen confianza alguna en las autoridades.

Una de ellas –que ha preferido el anonimato– comienza contándome: “hace apenas una semana por la noche empezamos a escuchar helicópteros que estaban volando bajo por la zona donde vivo y era porque a 2 cuadras habían atacado e incendiado un vehículo, el cual por cierto aún se encuentra en el sitio todo carbonizado”. Ella vive en la zona norte de Culiacán conocida como La Conquista.

La otra persona me dice que no hay horario para dejar de tener miedo: “El 11 de octubre tuve que salir rumbo al aeropuerto para salir en el vuelo de las 6 am y me topé con autos quemados y un grupo armado en camionetas. Solo le pedí a Dios llegar con bien al aeropuerto”.

Las fechas que refieren estas dos personas son posteriores a la visita del secretario de Seguridad Pública, García Harfuch, a Culiacán, y de Ricardo Trevilla Trejo, el general secretario de la Sedena. Su testimonio indica que el cobijo que el gobierno federal intentó proyectar con los altos funcionarios de seguridad caminando por las calles el 8 de octubre, no produjo un solo cambio en la cruda violencia que atraviesa las calles en todo momento.

¿De verdad la suerte de las familias está en que los grupos criminales decidan calmarse?

¿En dónde está el Estado para garantizar la seguridad? ¿De verdad la suerte de estas personas y sus familias está en manos de que los grupos criminales decidan calmarse?

Una de estas dos personas me explica que en Culiacán la ciudadanía había aprendido a convivir con estos grupos. “La población en Sinaloa y en Culiacán tienen la particularidad de que la gran mayoría se sienten expertos opinadores en el tema de la mafia y el cártel. Sin embargo, se habla y se coincide en la traición del grupo de Los Chapitos hacia el Mayo Zambada. La principal duda viene de la participación del Gobierno Estatal por parte del gobernador ya que era por todos conocido que su principal rival político era el maestro Cuén y la coincidencia del asesinato del maestro la misma noche de la aprehensión o del secuestro del Mayo Zambada genera muchísima especulación”.

Apenas esta semana, la FGR dio a conocer en el comunicado 536/24 “un avance sustancial” de su investigación sobre “el secuestro” del Mayo Zambada. Ahí se entiende que el video de la gasolinera sobre el asesinato de Cuén habría sido un montaje.

La pandemia de la violencia y el crimen organizado no está atendiéndose con seriedad por las autoridades. Su derecho a la libertad de tránsito, las garantías a su vida y a su integridad están anuladas. La población vive todo el tiempo con miedo de morir en medio de un enfrentamiento. ¿Seguirán dejando la seguridad al arbitrio del crimen organizado? ●

@MaiteAzuela

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI

Cualquier esfuerzo del Gobierno por bajar el precio de la tortilla será inútil sin antes restaurar el orden y la seguridad en el País.

Delincuentes vs. tortillas

Algo que no ha tomado en cuenta el nuevo Gobierno en su plan para bajar el precio de la tortilla es la influencia que ejercen los cárteles en su distribución y precio. En el sureste y este de México el kilo de tortilla se vende en el precio que los delincuentes ordenan a los tortilleros que lo vendan, esto en varias e importantes ciudades. En otras, los delincuentes COBRAN PISO a los tortilleros, lo cual encarece el precio de este producto, esencial en la dieta de los mexicanos.

Mientras el Gobierno no acabe con la extorsión, esto es, el famoso “cobro de piso”, y con la intervención del crimen organizado en la distribución y venta de tortillas, no hay forma de que pueda influir en su precio final. Esto nos lo ha dicho directamente gente que conoce de este tema, pero además, lo ha denunciado de manera pública el presidente del Consejo Nacional de la Tortilla, que agrupa a miles de expendedores.

El otro punto digno de mencionarse, éste en términos económicos, es que mientras suban insumos como la electricidad y

la gasolina, esto opera en contra de bajar el precio al producto final. Si la tortilla sube de precio no es por capricho de los tortilleros, sino porque para ellos el entorno encarece el costo de producirla, y obvio, como en toda economía, existe –y debe hacerlo– el incentivo de generar una utilidad. Lo cual se torna imposible si los insumos básicos padecen hiperinflación y ellos, los marchantes, el eslabón final entre productor y consumidor, no pueden trasladar esos incrementos en los insumos más adelante.

Entendemos perfectamente que siendo la tortilla un alimento básico exista interés por parte del Gobierno en mantener su precio accesible a la población. La pregunta de los 64 mil es: ¿cuál es la mejor manera de lograr estabilidad en los precios? Otros Gobiernos han intentado de todo: control de precios, subsidios al maíz, amenazas y castigos a los productores, precios de garantía, en fin, cuanta medida antieconómica se les ocurra.

La historia demuestra que nada de esto funciona y que lo único que SÍ funciona

es una producción abundante que iguale o supere la demanda, ésta a partir de un entorno de costos razonables y estables, acudiendo a un mercado libre en donde los precios los establece el mercado mismo, el cual de por sí incentiva la eficiencia y la productividad. Por ello no funcionan ni los controles de precios, ni los subsidios, ni las interferencias gubernamentales que buscan imponer límites a los mercados de bienes y servicios.

En general, entre más barato se desea establecer el precio de un bien más se torna crucial incrementar su producción: la abundancia de un producto garantiza que éste sea adquirible para el consumidor a precios bajos. Si éste escasea, o no se produce en las cantidades que el mercado demanda, su precio se disparará inevitablemente. Si el Gobierno interviene en el mercado para evitarlo, lo único que logrará es la formación de un mercado negro.

Dicho esto, nos parece –y seguramente a ustedes también, estimados lectores– que mientras las organizaciones criminales

CONTROLEN este mercado, el Gobierno de facto permite la intervención de factores externos que DISTORSIONAN el funcionamiento de cualquier mercado, lo que torna imposible regularlo o controlarlo.

El problema que enfrenta el Gobierno mexicano en el caso de pretender bajarle el precio a la tortilla es que se topa, adicional a los factores económicos, con la inseguridad que aqueja a prácticamente todo el País, lo cual es un problema de corte social. Resultaría inútil concentrarse en los factores económicos mientras el Gobierno no logre controlar este otro problema.

Palidecen las MULTAS de la Cofece a los productores contra las amenazas de MUERTE que reciben por parte de los criminales, quienes operan con absoluta impunidad. Solos, sin protección ni respaldo alguno de las autoridades locales, los productores forzados a PAGAR PISO o vender el kilo de tortilla al precio que les ordenan los sicarios se encuentran en un lamentable estado de indefensión, a tal grado que las intenciones de las autoridades gubernamentales dejan de existir para todo fin práctico. Por ello crucial resulta para regular el mercado del taco comenzar por lo primero, esto es, IMPONER la ley y el orden en todo México.

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Ups! El desmadre dentro de la 4T

Tal vez es el problema de una transición que no existió cuando debía haber existido, que comenzó después de la toma de posesión y apenas se andan acomodando.

Tal vez es que muchos de ellos se sienten tan liberados por la ausencia del creador, líder beatificado de su partido, que andan desatados ahora que nos les dan órdenes desde Palacio Nacional.

Tal vez es que quieren quedar bien con la Presidenta para que los voltee

a ver, los elija para algo, los contemple para LA decisión dentro de cinco años.

Tal vez, en el caso del líder de los diputados, es que después de la congelada que le dieron a mitad del sexenio pasado por petición de la hoy Presidenta anda con todo para demostrar que él es el más claudista de todos.

Tal vez fue la Presidenta la que la mandó y luego se arrepintió.

O andan trabajando para otros que no están en Palacio Nacional, incluidos ellos mismos.

La duda, creo que razonable, es que si ellos son un movimiento unido, el único que representa al pueblo, que piensan igualito, y están dedicados a su Presidenta, ¿por qué les ha pasado lo que les ha pasado en estos días?

¿No es el chiste de un partido hegemónico —y lo son— que las cosas medianamente funcionen sin tanto raspase entre ellos? Y mucho menos poner en situaciones incómodas a la Presidenta y, por tanto, a la líder de todos ellos.

Ya había habido líos con la disputa por quiénes van a elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros

de parte del Poder Legislativo. Según Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal quería agandallarse tres de los cinco miembros del comité de evaluación y, según el senador, ellos llevan mano. Monreal se apuró a decir que no había “rebatinga” ni problema. Veremos.

Y luego lo de ayer. Un poco desastroso, la verdad.

Presentan una iniciativa absurda por razones que suficientemente se enumeraron ayer, un acto de venganza contra los procedimientos del Poder Judicial. La defienden ante los periodistas del Legislativo con ese lenguaje tan abogadil que nadie entiende.

En la noche comienza a rondar la información de que la iniciativa se baja o al menos se modifica. En la mañana, la Presidenta dice que entiende que ya se modificó, se enreda un poquito con el contenido y los artículos, normal, y me quedo con dos frases: es una propuesta de los compañeros... y es una iniciativa de diputados y senadores.

Pues sí, como dijo Adán Augusto: la cambiaron para no armar más líos ahorita. Luego vemos. —

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Desnudo
sinaloense

Al parecer, la presidenta Sheinbaum se ha soltado de la mano del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Dijo en una mañana que el caso de Sinaloa está en manos de la Fiscalía General de la República y que ahí se va a quedar.

El hecho es que nadie en el gobierno le ha serruchado más el piso a Rocha Moya que la FGR. La FGR ha proba-

do que la versión del gobierno de Rocha sobre la muerte de su rival político Héctor Melesio Cuén, a saber, que lo mataron en una gasolinera para robarle una camioneta, fue un montaje.

Nada menos.

Y que Melesio Cuén fue asesinado, como había dicho en una carta el capo Ismael *El Mayo* Zambada, en una finca a la que el gobernador los había citado a él y a Cuén, para que mediara en el pleito que traían.

Era una celada para ambos. A Cuén lo mataron ahí mismo, mientras a Zambada lo secuestraba uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, para entregarlo a las autoridades estadounidenses en Texas.

Como sabemos ahora, los hijos de Guzmán estaban buscando negociar condiciones buenas de prisión al otro lado, donde ya está preso Ovidio y donde iba a entregarse voluntariamente, con su trofeo vivo, el secuestrador de Zambada, Joaquín.

Esto lo están logrando los llamados *Chapitos*, aunque al precio de haber roto el precario equilibrio que existía entre ellos y Zambada, y de echar sobre Culiacán seis semanas de tiros, muertos y pánico civil.

La guerra entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, iniciada hace seis semanas, llevaba hasta el lunes 21 de octubre una cuenta de 260 homicidios, 301 secuestros, 392 vehículos robados y 72 detenidos.

La FGR no ha hecho sino confirmar lo que veían muchos: el gobernador de Sinaloa va desnudo y trae una cola criminal

La FGR no ha hecho
sino confirmar lo que
veían muchos

que se remonta, por lo menos, al proceso de su elección en 2021, elección que los Guzmán y Zambada arreglaron, a punta de secuestros y pistolas, para Rocha Moya.

La FGR ha desnudado al gobernador.

He aquí una oportunidad nítida para el nuevo gobierno de mostrar su decisión de no tolerar la impunidad. ■